



ANUNCIO de 5 de diciembre de 2014 sobre notificación de resolución por la que se archiva expediente de subvención correspondiente a la ayuda para el fomento de autoempleo de los interesados que figuran en el Anexo. (2014084492)

Habiéndose intentado sin resultado el trámite de notificación ordinaria a los interesados/as de la Resolución de archivo recaída en los Expedientes que figuran en el Anexo, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo, acogida al Decreto 68/2013, de 7 de mayo, se procede, conforme a lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la práctica de su notificación por medio del presente Anuncio.

“Resuelvo: Tener al interesado por desistido en su petición declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de su expediente”.

Notifíquese la presente resolución al interesado, que no agota la vía administrativa, haciéndole saber que frente a la misma puede interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de esta Resolución, ante esta Dirección General o ante la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, según disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente”.

El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo. (PD Resolución 10-10-2011 DOE n.º 205, de 25-10-11). El Director General de Empleo. Fdo.: Pedro Pinilla Piñero.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra en el Servicio de Autoempleo y Economía Social de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta Módulo C de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

ANEXO

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD
FA-14-1307	BOCAÑO BENITEZ	ANTONIO MANUEL	08866557B	BADAJOS
FA-13-1221	NIETO LEAL	ANTONIO	Y2479094F	CÁCERES
FA-14-0070	SALA GUERRERO	ISABEL	08850644Z	BADAJOS

Mérida, a 5 de diciembre de 2014. El Jefe de Servicio de Economía Social y Autoempleo, CARLOS A. RÍOS RIVERA.

• • •